

## **CAMPAÑA:**

MegaPlaza va con tu verano. Las imágenes de los premios son referenciales.

## **MECÁNICA:**

Por cada S/ 70 de compra en cualquiera de las tiendas de nuestros Centros Comerciales MegaPlaza Independencia, MegaPlaza Chimbote, MegaPlaza Cañete y MegaPlaza Pisco, reclama un cupón en los módulos de canje ubicados en el interior de estos y participa del sorteo. El horario de canje de los cupones será desde las 10:00 a. m. hasta las 10:00 p. m. Solo se recibirán tickets de compra originales, en buen estado y que se encuentren dentro de la vigencia de la campaña. El sorteo se llevará a cabo el día 3 de febrero del 2019 a las 6:00 p. m. en MegaPlaza Independencia.

## **VIGENCIA DE CAMPAÑA:**

Desde el 3 de enero hasta el 3 de febrero de 2019 a las 05:00 p. m. Los canjes en MegaPlaza Independencia se permitirán hasta el domingo 3 de febrero hasta las 05:00 p. m. Los canjes en MegaPlaza Pisco, MegaPlaza Cañete y MegaPlaza Chimbote solo se permitirán hasta el jueves 31 de enero hasta las 05:00 p.m.

## **PREMIOS:**

(\*) 7 paquetes dobles a Punta Sal. Incluye vuelo Lima – Piura – Lima, traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto. Alojamiento 3 noches en Hotel Decameron de Punta Sal, sistema todo incluido, deportes acuáticos no motorizados, shows nocturnos. Los paquetes dobles están distribuidos entre las sedes participantes de la siguiente manera: 4 paquetes dobles para MegaPlaza Independencia, 1 paquete doble para MegaPlaza Cañete, 1 paquete doble para MegaPlaza Pisco y 1 paquete doble para MegaPlaza Chimbote. (\*\*) Las 50 bicicletas montaÑeras están distribuidas entre las sedes participantes de la siguiente manera: 20 bicicletas para MegaPlaza Independencia, 10 bicicletas para MegaPlaza Cañete, 10 bicicletas para MegaPlaza Pisco y 10 bicicletas para MegaPlaza Chimbote. (\*\*\*) Las 50 piscinas rectangulares de 2.59 m x 1.70 m están distribuidas entre las sedes participantes de la siguiente manera: 20 piscinas para MegaPlaza Independencia, 10 piscinas para MegaPlaza Cañete, 10 piscinas para MegaPlaza Pisco y 10 piscinas para MegaPlaza Chimbote. (\*\*\*\*) Los S/ 60 000 serán entregados en 60 cheques de S/ 1000 cada uno, y están distribuidos entre las sedes participantes de la siguiente manera: 30 cheques para MegaPlaza Independencia, 10 para MegaPlaza Cañete, 10 para Megaplaza Pisco y 10 para MegaPlaza Chimbote.

### **CONDICIONES Y RESTRICCIONES:**

1. Los participantes solo podrán presentar 1 ticket de compra de cualquier tienda de las sedes participantes que tenga un monto mínimo de S/ 70 para entrar al sorteo. Los tickets de compra no son acumulables.
2. No participan colaboradores de INMUEBLES PANAMERICANA S.A. ni de ninguna de sus empresas vinculadas, ni sus proveedores en cualquier rubro, ni sus empresas subcontratistas de seguridad y limpieza, ni cualquier persona vinculada en la administración de sus centros comerciales, ni cualquier persona implicada laboralmente en la producción, promoción, difusión y administración de sus concursos.
3. Tampoco participan los familiares directos de los colaboradores de INMUEBLES PANAMERICANA S.A. (padres, hijos, hermanos, esposos).
4. Solo podrán participar personas mayores de edad, con nacionalidad peruana y/o carné de extranjería. Si se detectara que un cupón ganador contiene datos de un menor de edad, este perderá su calidad de ganador de manera automática sin opción a reclamo.
5. Si se detectara que un cupón no está llenado correctamente (con todos los campos debidamente completados), este perderá su calidad de ganador de manera automática sin opción a reclamo.
6. Los ganadores no podrán solicitar la variación del premio que reciban. Los premios no son transferibles. Una misma persona no puede ser ganadora de más de un premio.
7. Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro bien o servicio distinto al descrito anteriormente. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por dinero en efectivo, ni por ninguna otra prestación, aun cuando el ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por cualquier causa.
8. La entrega de los premios se realizará previa coordinación con los ganadores al finalizar cada sorteo, para ello, un representante de INMUEBLES PANAMERICANA S.A. se contactará por cualquiera de las vías de comunicación indicadas en el cupón (celular y/o correo electrónico).
9. INMUEBLES PANAMERICANA S.A., bajo ningún concepto reemplazará el premio que se haya perdido o robado o dañado luego de haber sido entregado satisfactoriamente al ganador tras la suscripción del acta correspondiente.
10. Al participar del presente concurso, se acepta el contenido de los términos y condiciones descritos.